

ELECCIONES 2024
FEDERACIÓN ANDALUZA DE TENIS DE MESA

ACTA N º 02 DE SESIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL

Los miembros de la Comisión Electoral se reunieron a las 20:00 horas del día 4 de junio de 2024, en sesión telemática, al efecto de poder adoptar acuerdos en relación al censo definitivo de la FATM

- DÑA. MARIA DEL MAR RUDILLA FERNANDEZ (Presidenta).
- D. MARIO FERNANDEZ CRIADO (Secretario).
- D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ JIMENEZ (Vocal).

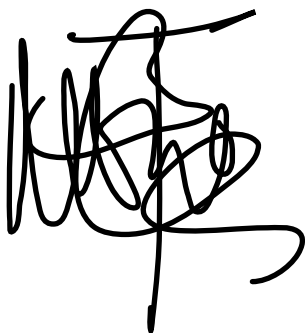
Constituyendo el objeto de la reunión aprobar los censos definitivos y remitirlos a la Secretaría General de la Federación para que procedan a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Una vez elaborados los censos por esta Comisión Electoral y remitidos a la Secretaría General, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Aprobar los censos electorales definitivos de los estamentos de la Federación Andaluza de Tenis de Mesa, con las modificaciones derivadas de las resoluciones dictadas en los expedientes de impugnación al censo y de las solicitudes de los interesados estimadas, y remitirlos a la Secretaria General para que procedan a su publicación en la página web federativa y a su remisión a la Dirección General competente en materia de deporte.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 22:00 horas del día 4 de junio de 2024, todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO con el Visto bueno de la Presidenta de la Comisión Electoral Federativa, EX ART. 12.6 Reglamento Electoral de la FATM.

D. MARIO FERNÁNDEZ CRIADO – SECRETARIO



V.Bº. PRESIDENTA